

Historia2.0

Conocimiento Histórico en Clave Digital



Año IV - Número 8
Bucaramanga, diciembre de 2014
ISSN 2027-9035
Asociación Historia Abierta - AHISAB



REVISTA HISTORIA 2.0, CONOCIMIENTO HISTÓRICO EN CLAVE DIGITAL

Año IV, Número 8

ISSN 2027-9035

Diciembre de 2014

Dirección postal: Asociación Historia Abierta, Carrera 46 No. 56-16, B. Terrazas, Bucaramanga (COL.)

Teléfono: +57 (7) 6430072

Correo electrónico: historia20@historiaabierta.org

Dirección Electrónica: <http://historia2.0.historiaabierta.org/>

DIRECTORA

Mg. (c) Diana Crucelly González Rey, nanaplanta@historiaabierta.org (Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, Mérida, México)

COMITÉ EDITORIAL

Mg. Jairo Antonio Melo Flórez, jairomelo@historiaabierta.org (El Colegio de Michoacán, México)

Mg. (c) Miguel Darío Cuadros Sánchez, miguel@historiaabierta.org (Universidad de Binghamton, Nueva York)

Mg. (c) Román Javier Perdomo González, romanperdomo@historiaabierta.org (Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires)

Didier Francisco Ríos García, didierrios@historiaabierta.org (Universidad Industrial de Santander, Bucaramanga)

Ingrid Viviana Serrano Ramírez, ingridserrano@historiaabierta.org (Universidad Industrial de Santander, Bucaramanga)

Mg. (c) Carlos Alberto Serna Quintana, sernaquintana@historiaabierta.org (Universidad de Antioquia, Medellín)

Mg. (c) Joel Enrique Almanza, joelenrique.slp@gmail.com (Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, Mérida, México)

Mg. (c) Ángela María Rodríguez Marroquín, nefertiti0011@gmail.com (Universidad Nacional, Medellín)

Dr. (c) Aleidys Hernández Tasco, aleidyshernandez@gmail.com (Universidade Estadual de Campinas, São Paulo, Brasil)

Portada

Representación de Policarpa Salavarrieta durante el descubrimiento de la imagen en su honor en la plazuela de “las aguas” en Bogotá en el año de 1910. Fuente número 102 del tomo “La Independencia en el arte y arte en la Independencia” de la Colección Bicentenario.

Imágenes

Dossier Historia Ambiental. “Cañón del Chicamocha” tomada por Jairo Antonio Melo

Historia Pública. E. Irving Couse, “The Historian” (1902) Wikisource contributors. “The How and Why Library.” Wikisource.

Tema abierto. Impresiones en la Cuevas de las Manos sobre el Río Pinturas en la provincia de Santa Cruz, Argentina. (*Wikimedia commons*)

Nancy Appelbaum, tomada por Miguel Darío Cuadros.

Armando Martínez Garnica, agencia de noticias UNAL, 29 de octubre de 2010, <http://goo.gl/4tQwAW>.

DISEÑO, DIAGRAMACIÓN Y DIGITALIZACIÓN

Asociación Historia Abierta - <http://asociación.historiaabierta.org>

HISTORIA 2.0 Se encuentra indexada en: Pubindex, e-revistas, Dialnet, DOAJ y Latindex

Esta revista y sus contenidos están soportados por una licencia Creative Commons 3.0, la cual le permite compartir mediante copia, distribución y transmisión de los trabajos, con las condiciones de hacerlo mencionando siempre al autor y la fuente, que esta no sea con ánimo de lucro y sin realizar modificaciones a ninguno de los contenidos.

ÁRBITROS EN ESTE NÚMERO

DRA. ANA MARIA MAUAD, UNIVERSIDAD FEDERAL FLUMINENSE, BRASIL

DR. ANTONIO ORTEGA SANTOS, UNIVERSIDAD DE GRANADA, ESPAÑA

DRA. DINA COMISARENCO, UNIVERSIDAD IBEROAMERICANA, MÉXICO

DRA. MARÍA PATRICIA FORTUNY LORET DE MOLA, CIESAS PENÍNSULAR, MÉXICO

DR. JOSÉ-MIGUEL LANA BERASAIN, UNIVERSIDAD PÚBLICA DE NAVARRA, ESPAÑA

DR. RICARDO M. PIMIENTA, INSTITUTO BRASILEIRO DE INFORMAÇÃO EM CIÊNCIA E TECNOLOGIA,
BRASIL

MG. MARÍA FERNANDA DE LA ROSA, UNIVERSIDAD CATÓLICA DE ARGENTINA

MG. RENATA MÁXIMO MAGALHÃES, PONTIFÍCIA UNIVERSIDADE CATÓLICA DO RIO DE JANEIRO,
BRASIL

MG. RAÚL ENRIQUE RIVERO CANTO, CIESAS PENÍNSULAR, MÉXICO

LC. DIEGO CERUSO, UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES, ARGENTINA

CONTENIDO

<i>Presentación</i>	6-7
DOSSIER HISTORIA AMBIENTAL	
PABLO CORRAL BROTO	
<i>Del asociacionismo al lobbying ambiental. Los industriales y el medio ambiente en la España franquista</i>	9-30
FACUNDO ROJAS, MARÍA DEL ROSARIO PRIETO, PABLO VILLAGRA Y JUAN ÁLVAREZ	
<i>Distribución espacial de los bosques nativos en el norte del Monte argentino, hacia mediados del siglo XIX</i>	31-46
PAULA ERMILA RIVASPLATA VARILLAS	
<i>Cambio de paisajes de la costa norte peruana desde una perspectiva histórica y geográfica</i>	47-73
ESPECIAL HISTORIA PÚBLICA	
JAIRO ANTONIO MELO FLÓREZ	
<i>Presentación</i>	75-77
RODRIGO ALMEIDA FERREIRA	
<i>O filme Xica da Silva e a História Pública: circularidade do conhecimento histórico.</i>	78-95
MARÍA PATRICIA CADENAS ERAZO	
<i>Construcciones, tipos, usos y funciones de memoria histórica: Perú, fines del siglo XIX hasta la actualidad</i>	96-112
TEMA ABIERTO	
LAURA CATENA Y VELIA SABRINA LUPARELLO	
<i>Anarquismo y la emancipación de la mujer: El movimiento anarquista en Argentina y Nuestra Tribuna (1922-1925)</i>	114-126
MARÍA DE LAS NIEVES RODRÍGUEZ Y MÉNDEZ	
<i>Hacia una estética en la heterogeneidad cultural de los grupos artísticos durante el Cardenismo. El caso de la Liga de Escritores y Artistas Revolucionarios (L.E.A.R.), 1934-1938</i>	127-137

HACIENDO HISTORIA DE AMÉRICA LATINA

MIGUEL DARIO CUADROS SÁNCHEZ Y LORENA CAMPUZANO DUQUE

Entrevista a Nancy Appelbaum.

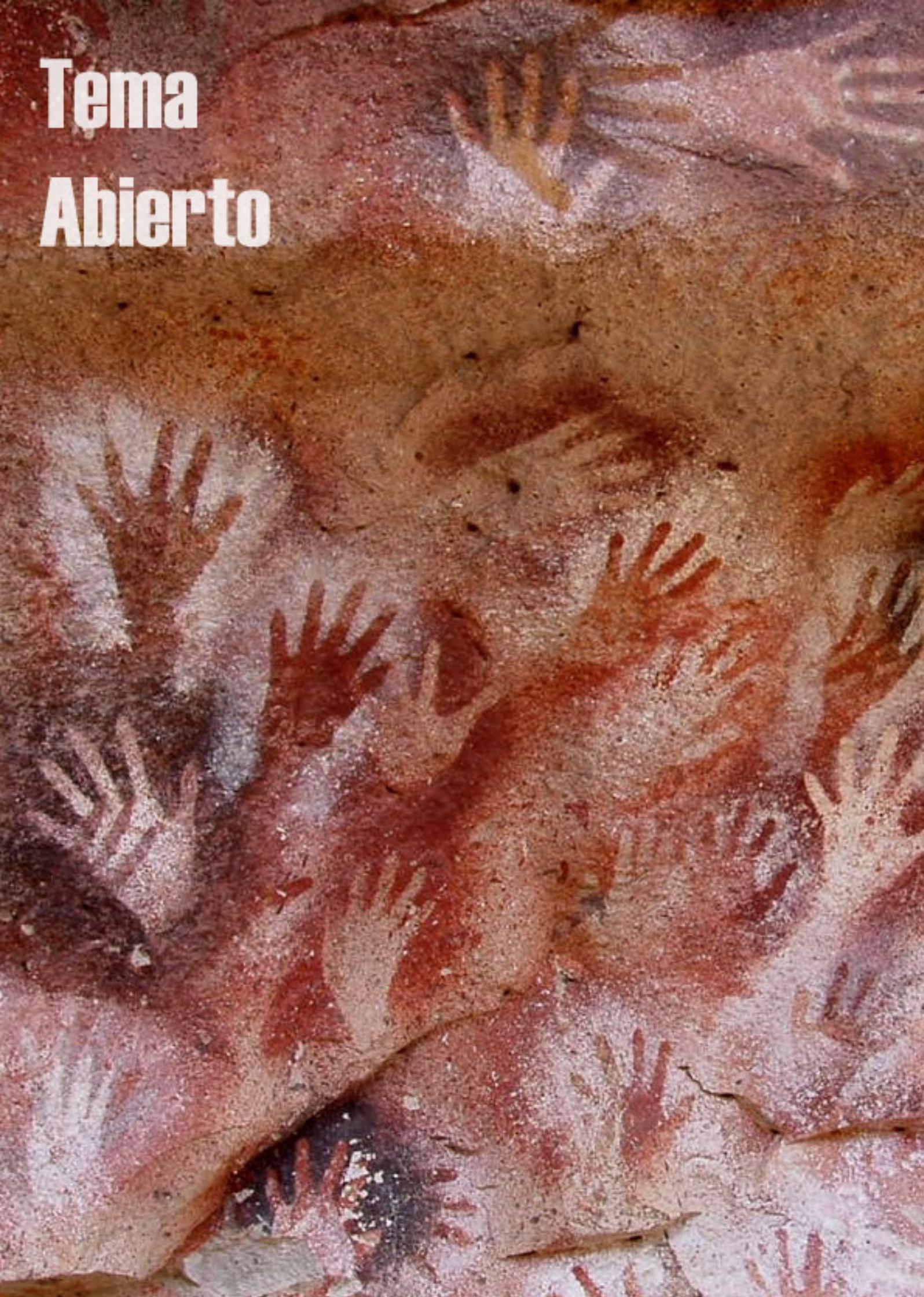
139-143

DIANA CRUCELY GONZÁLEZ REY Y JAIRO ANTONIO MELO FLÓREZ

Entrevista a Armando Martínez Garnica.

144-148

Tema Abierto



ANARQUISMO Y LA EMANCIPACIÓN DE LA MUJER: EL MOVIMIENTO ANARQUISTA EN ARGENTINA Y NUESTRA TRIBUNA (1922-1925)

ANARCHISM AND WOMEN EMANCIPATION: THE ANARCHIST MOVEMENT IN ARGENTINA AND NUESTRA TRIBUNA (1922-1925)

LAURA CATENA

Profesora en historia, Universidad Nacional de
Córdoba, Argentina.

lauracatena@gmail.com

VELIA SABRINA LUPARELLO

Universidad Nacional de Córdoba, Argentina

luparello.vs@gmail.com

Artículo recibido: 21 de mayo de 2014

Aprobado: 19 de agosto de 2014

RESUMEN

El presente trabajo se propone analizar el periódico “Nuestra Tribuna”, escrito por mujeres anarquistas entre 1922 y 1925 en Argentina. Centrándonos en el concepto de “emancipación de la mujer” consideramos cuatro ejes de análisis: la educación racionalista, la maternidad y el rol social de la mujer, la religión y el matrimonio en contraposición al “amor libre” y la relación entre anarquismo y feminismo. Nos proponemos demostrar que las mujeres de “Nuestra Tribuna” realizaron una importante labor de difusión de las ideas anarquistas respecto a la emancipación de la mujer, diferenciándose del feminismo.

Palabras Clave: Anarquismo; Feminismo; Nuestra tribuna; Emancipación de mujer; Argentina

ABSTRACT

This paper analyses the “Nuestra Tribuna” journal written by a group of anarchist women between 1922 and 1925 in Argentina. Focusing on the concept of “women emancipation”, we consider four areas of analysis: the rationalist education, motherhood and the social role of women, religion and marriage as opposed to “free love”, and the relationship between anarchism and feminism. We intend to demonstrate that women of “Nuestra Tribuna” made a significant contribution to the spread of anarchist ideas concerning the emancipation of women, yet differing from feminism.

Key Words: Anarchism; Feminism; Nuestra tribuna; Women emancipation; Argentina

ANARQUISMO E EMANCIPAÇÃO DAS MULHERES: O MOVIMENTO ANARQUISTA NA ARGENTINA E NUESTRA TRIBUNA (1922-1925)

RESUMO

Este artigo analisa o jornal “Nuestra Tribuna”, escrita por mulheres anarquistas entre 1922 e 1925 na Argentina. Centrando-se no conceito de “emancipação da mulher” considerar quatro áreas de análise: a educação racionalista, a maternidade e o papel social das mulheres, religião e casamento, a oposição ao “amor livre” e as relações entre anarquismo e feminismo. Temos a intenção de demonstrar que as mulheres de “Nuestra Tribuna” desempenharam papel importante na difusão das idéias anarquistas sobre a emancipação das mulheres, diferindo do feminismo.

Palabras-chave: Anarquismo; Feminismo; Nuestra Tribuna; Emancipação da Mulher; Argentina.

ANARQUISMO Y LA EMANCIPACIÓN DE LA MUJER: EL MOVIMIENTO ANARQUISTA EN ARGENTINA Y NUESTRA TRIBUNA (1922-1925)

INTRODUCCIÓN

Hacia mediados del siglo XIX, el proceso de transformación económico-productivo de la Argentina, como consecuencia de su inserción en el mercado mundial y en la División Internacional del Trabajo, generó una serie de cambios que delinearían el perfil de la estructura social durante las primeras décadas del siglo XX. Durante el periodo 1880-1930 se conformó en nuestro país un capitalismo dependiente, cuya tónica dominante fue el crecimiento del sector externo, estimulado por la creciente demanda internacional de alimentos. Los mecanismos dinamizadores del proceso fueron las inversiones del capital extranjero, la importación masiva de mano de obra a través de la inmigración y la incorporación de tierras al sistema productivo. Paralelamente a la transformación agraria, se produjo una notable urbanización en la zona de la pampa húmeda.

Una línea peculiar y muy significativa para la industria argentina de este período fue el alto porcentaje de extranjeros (inmigrantes nuevos y más antiguos) tanto patronos como obreros. La oleada inmigratoria de fines del siglo XIX significó la llegada de diversas nacionalidades que se asentaron en el litoral argentino, especialmente en Buenos Aires¹. Muchos de estos inmigrantes trajeron consigo vertientes políticas y sociales que cuestionaban abiertamente los “avances” del capitalismo, lo que significó el enorme fortalecimiento de las corrientes de izquierda: socialistas, sindicalistas y anarquistas². Los grandes conglomerados urbanos se transformaron entonces en el escenario en el cual se diseminaron las nuevas ideas políticas y sociales y donde tuvieron lugar los principales conflictos entre trabajadores, patronos y las fuerzas represivas.

La diversificación del mercado laboral, sin embargo, implicó una integración desigual de varones y mujeres dentro del mismo. Según datos del censo nacional de 1914³, la gran mayoría de las mujeres desempeñaba actividades relacionadas con el servicio doméstico (cocineras, lavanderas, costureras) y en las industrias del vestido, textiles y alimentarias. Si bien se constató su presencia en el sector educativo, todavía era muy escasa en comparación con las actividades antes mencionadas. La débil presencia asalariada femenina, y sobre todo su dispersión, constituyeron un problema para la conformación de algún tipo de organización sindical. Los intentos por sortear esta situación fueron llevados a cabo por las dos corrientes ideológicas más enraizadas en la clase obrera argentina en aquel momento: el anarquismo y el socialismo.

¹ Iaacov Oved, *El anarquismo y el movimiento obrero en Argentina* (México: Siglo XXI editores, 1978) 29

² Marifran Carlson, *¡Feminismo! The Women's movement in Argentina from its beginnings to Eva Perón* (Chicago: Academy Chicago Publishers, 1988) 121

³ Dora Barrancos, *Mujeres, entre la casa y la plaza* (Buenos Aires: Editorial Sudamericana, 2008) 108

En este contexto, algunas mujeres comenzaron a tener contacto con grupos políticos que luchaban por mejores condiciones para los trabajadores, incluyendo a las mujeres⁴. La posición de la mujer en la sociedad y también dentro del movimiento anarquista fue puesta en tela de juicio en reiteradas ocasiones por mujeres que se reconocían anarquistas. El primer caso fue el periódico “*La Voz de la Mujer*”, dirigido por Virginia Bolten y otras anarquistas en la década de 1890.

Hacia 1921 en la ciudad de Necochea, provincia de Buenos Aires, un grupo de mujeres encabezado por Juana RoucoBuela (1889-1969), fundó el Centro de Estudios Sociales Femeninos, que dio nacimiento al periódico “*Ideas, Arte, Crítica y Literatura*” *Nuestra Tribuna*(1922-1925). En palabras de RoucoBuela: “Necochea me produjo una sensación distinta de las otras localidades que habíamos visitado. Allí encontré un plantel de mujeres con conocimientos y capacidad ideológica poco común en otras mujeres y en otras localidades”⁵. El periódico apareció por primera vez el 15 de agosto de 1922 y tuvo un total de 39 números a lo largo de dos años⁶. Su objetivo principal, como rezaba en cada número publicado, era desmentir la inferioridad mental de la mujer propagada por la religión y el Estado y luchar por la emancipación del género entendida como parte de la liberación social del sistema explotador y opresor que era el capitalismo (Nuestra Tribuna^o11).

Teniendo en cuenta lo anterior, el objetivo de este trabajo es realizar un análisis de la lucha de estas mujeres desde su perspectiva ideológica y cosmovisión del mundo social, es decir, tomando las premisas básicas de la corriente anarquista en la cual se reivindicaban, en pos de entender y explicar sus principales posiciones políticas. Intentaremos establecer cuáles fueron las influencias ácratas con las que estuvieron en contacto a la vez que nos centraremos en el concepto de “*emancipación de la mujer*” y su implicancia para ellas. Derivado de lo anterior, se relacionaban las cuestiones de la maternidad, la educación y el lugar de la mujer en la sociedad. Otro factor importante fueron las relaciones con los varones anarquistas, ya sea como compañeros de lucha y/o compañeros de vida, debido a las costumbres “poco anarquistas” de los mismos para con las mujeres de su misma clase y a sus críticas al periódico por considerarlo como una “*infiltración feminista*” en el movimiento. Por último, las críticas del grupo editor del diario hacia el movimiento feminista contemporáneo no fueron menores y brindan información acerca de las luchas dentro de los movimientos de mujeres que se dieron en aquel entonces.

EL COMUNISMO ANÁRQUICO Y LAS MUJERES DE *NUESTRA TRIBUNA*

El anarquismo perseguía como fin último una emancipación humana integral, una libertad que posibilite el pleno desarrollo de la personalidad humana. Toda la energía revolucionaria del anarquismo estaba puesta contra el Estado ya que éste representaba los factores de explotación y de opresión, de poder y sometimiento de la sociedad en su conjunto y no de una clase en particular⁷. Los anarquistas no iban entonces contra una clase social, ni un sistema económico, sino contra el principio de autoridad, contra la organización social arbitraria en todos los aspectos de la vida. En su proyecto de sociedad futura, los anarquistas de orientación comunalista, contemplaban una organización social no jerárquica, basada en el colectivismo y la autogestión. Para ello, debían ser abolidos el Estado y el sistema de producción capitalista, por estar estos basados en relaciones autoritarias y opresoras. Dado que la revolución que propugnaban no se concebía exclusivamente como una transformación de las relaciones de producción y del sistema económico, sino como una profunda transformación ideológica y cultural que afectara a todos los ámbitos de la vida humana (político, económico, cultural y sexual) suprimiendo las relaciones de poder, el problema sexual tendría una importancia crucial y se vincularía estrechamente al político-económico. Las

⁴ Carlson 123

⁵ Juana Rouco Buela, *Historia de un ideal vivido por una mujer* (Edición Reconstruir, 1964) 74

⁶ Elisa Calzetta, *Nuestra Tribuna. Hojita del sentir anárquico femenino* (Bahía Blanca :Universidad Nacional del Sur, Edunis, 2005) 24

⁷ Juan Suriano, *Anarquistas. Cultura y política libertaria en Buenos Aires. 1890-1910*. (Buenos Aires, Manantial, 2001) 92

propuestas anarquistas de reforma sexual, que parten de la consideración de la influencia de lo sexual en la vida política y social y de la idea de que es necesaria una nueva moral sexual, se centrarán en dos aspectos: el amor libre y el control de la natalidad⁸.

Juana Rouco Buela dio sus primeros pasos dentro del anarquismo en lo que definió como “*comunismo anárquico*”. Tomó parte activamente en numerosos actos de la Federación Obrera Regional Argentina (F.O.R.A.) y se destacó por ser una de las fundadoras del primer Centro Femenino Anarquista de la República. Su actuación en la Huelga de Inquilinos de 1907 le costaría la deportación a España en 1908, según lo estipulado por la entonces vigente Ley de Residencia. Una vez en Madrid, su ciudad natal, se relacionó casi exclusivamente con compañeros y compañeras anarquistas, como Teresa Claramount¹⁰. Remarcamos esta etapa de su vida en el exilio, ya que la influencia y las experiencias vividas con el anarquismo español de principios de siglo XX se manifestarían luego en las páginas de “*Nuestra Tribuna*”. Por tal motivo, nos interesa precisar la corriente ácrata con la que Juana estuvo en contacto durante su estadía en España.

De acuerdo a Mary Nash¹¹, se puede hablar de dos posiciones sobre la situación de la mujer dentro de la tradición anarquista en general. La primera de ellas, partiendo de las ideas proudhonianas contenidas en “*La Pornocracia*”¹², quedó marcada por su carácter biologicista, justificando el reparto de roles asignado a hombres y a mujeres dentro de los espacios públicos y privados. Naturalizaba la función maternal en la mujer, y rechazaba la incorporación de ésta al trabajo. Esta corriente estuvo representada en España por Ricardo Mella. La otra postura, siguió la tradición bakuninista, y fue defendida por el médico español Isaac Puente y el pedagogo anarquista Francisco Ferrer Guardia. Reconocía abiertamente la situación de opresión del sexo femenino, fundamentando la igualdad entre hombres y mujeres. Hacia énfasis en la motivación de estas últimas para su incorporación al mercado laboral y su sindicalización. La subordinación de la mujer era vista como un problema cultural y económico, y proponía una nueva moralidad sexual, en base a la reorganización familiar. De este modo lo expresaban en *Nuestra Tribuna*: “¿Por qué tiene hábito de servidumbre una mujer?” (Nuestra Tribuna°321). Esta corriente también fue conocida como “*neomalthusiana*” precisamente por la defensa y divulgación del control de la natalidad basado en el uso de métodos anticonceptivos y la maternidad consciente.

Esta diferenciación nos ayudó a entender, por una parte, las discusiones que se dieron dentro del anarquismo en torno a la problemática de la mujer, evitando así una conceptualización homogénea y estática de la ideología. Por otro lado, nos permitió ubicar a las mujeres del periódico analizado dentro de esa disputa (sobre todo a RoucoBuela, principal ideólogo del emprendimiento), pero también entender las raíces de las posiciones sumamente críticas de algunos compañeros anarquistas hacia ellas.

En la mayoría de los números del diario encontramos menciones acerca de la “*elevación mental*” de la mujer a través de la educación y de su incorporación a las luchas proletarias. Sumado a eso, la editorial

⁸. Mary Nash, *Mujeres Libres España, 1936-1939* (Barcelona: Tusquets, 1976) 4

⁹. Rouco 15

¹⁰. Era una trabajadora del ramo textil y fundó un grupo anarquista en Sabadell influida por Fernando Tarrida del Mármol, con quien participó en la Huelga de las Siete Semanas de 1883, en la que se reivindicaba la jornada de 8 horas. En octubre de 1884 fue una de las fundadoras de la Sección Varía de Trabajadores Anarco-colectivistas de Sabadell. Con Ángeles López de Ayala y Amàlia Domingo impulsó en 1892 la primera sociedad feminista española, la Sociedad Autónoma de Mujeres de Barcelona. Colaboró en *La Tramuntana*, en *La Revista Blanca* y dirigió el diario *El Rebelde* durante 1907-1908. Falleció La madrugada del 11 de abril de 1931. Fue enterrada el mismo 14 de abril, el día de la proclamación de la Segunda República.

¹¹. Nash 10-11

¹². Pierre-Joseph Proudhon (1809-1865) *La Pornocracia, o las mujeres en los tiempos modernos*. (1875)

del N° 5 estuvo dedicada a la memoria del “Mártir de la Escuela Moderna”, Francisco Ferrer Guardia. Estos datos nos permiten afirmar que la corriente anarquista reivindicada por las mujeres de “*Nuestra Tribuna*” tenía raíces muy fuertes en el anarquismo español de fines del siglo XIX (en parte creemos que se debe a la gran oleada inmigratoria a nuestro país durante esa época, pero también por la estadía de RoucoBuela en Madrid) y se mantenía en contacto con lo que más arriba llamamos “tradicción bakuninista” en lo que se refiere a la emancipación femenina.

“*NUESTRA TRIBUNA*” Y LA EMANCIPACIÓN DE LA MUJER

El periódico se proponía como objetivo principal “la educación racional y elevación mental de la mujer y el hombre” (*Nuestra Tribuna* n°11). Afirmaban que, si bien era escrito por plumas femeninas, la anarquía no hacía distinción de sexos, y por lo tanto, su labor era netamente social en pos de la emancipación humana integral. Desde un comienzo no fue fácil la edición quincenal del periódico, como escribe Juana en su autobiografía, “muchos aseguraban su pronta desaparición (...). Pero fue una realidad que vivió quincenalmente tres años y despertó el entusiasmo de las mujeres del mundo”¹³. La preocupación que llevó a estas anarquistas a la redacción de “*Nuestra Tribuna*” estuvo dada por la situación de subordinación e inferioridad sufrida por las mujeres en todos los ámbitos de su vida en aquel tiempo. Es así, que a lo largo de los treinta y nueve números, trataron diversos temas que se englobaban en uno: el problema de la emancipación de la mujer. La verdadera emancipación, decían “(...) está en la anarquía (...) Emancipación significa liberación de la humanidad del yugo capitalista” (*Nuestra Tribuna* n°21).

Su visión acerca del papel de la mujer en la sociedad; la educación; la maternidad; la religión; y las relaciones sentimentales; fueron los tópicos más recurridos ya sea por el grupo editor o por la correspondencia de las lectoras. Asimismo, la polémica con el movimiento feminista argentino¹⁴ y las discusiones sobre cómo motivar a las mujeres trabajadoras a las luchas proletarias no estuvieron ausentes, aunque mostraron menor frecuencia que los temas anteriores.

LA EDUCACIÓN RACIONALISTA Y LA ESCUELA MODERNA DE FRANCISCO FERRER GUARDIA

El pilar fundamental sobre el cual se basaron las mujeres de “*Nuestra Tribuna*” para tratar el problema de la emancipación femenina fue la educación. Consideraban que la falta de formación racional y científica de las mujeres era el elemento que permitía la perpetuación de su condición de sierva del varón y del capital. Su inferioridad no era algo biológico sino que era producida por la prohibición de su instrucción, al mismo tiempo que era considerada fruto de la inculcación del “hábito” de la servidumbre. Ahora bien, la cuestión no pasaba por la mera incorporación de las niñas a la escuela primaria, donde les inculcarían una moral plagada de dogmas políticos y religiosos que las haría criaturas mansas del sistema. La educación era vista como el motor transformador de la sociedad capitalista y lo que contribuiría a la realización de la sociedad del futuro, sin división de clases ni distinción de sexos.

Para acercarse a tal fin, era necesario plantear otro tipo de paradigma pedagógico:

Suplantemos, pues, la gran familia proletaria, esa enseñanza estatal, por nuestra propia enseñanza racional basada en la libertad y la justicia, en el respeto mutuo de cada ser humano, en una educación libre y experimental tendiente a hacer de cada cerebro el motor de una poderosa voluntad. Levantemos, pues, ya es hora, nuestra gran escuela racionalista para enseñar libertariamente a nuestros hijos liberándolos de la pernicioso influencia patriótica y religiosa. (*Nuestra Tribuna* n°101)

¹³. Rouco 82

¹⁴. Hay que mencionar que para la década de 1920 tuvo tres grandes agrupaciones: la Unión Feminista Nacional de Alicia Moreau, el Partido Feminista de Julieta Lanteri, y la Asociación Pro Derechos de la Mujer de Elvira Rawson (Barrancos *Mujeres entre la casa...* 94-97).

La educación racionalista encontraba en Nuestra Tribuna una difusión permanente. La “escuela racionalista” a la que se refieren en esta nota editorial era la impulsada por el anarquista español Francisco Ferrer y Guardia (1859-1909)¹⁵ a fines del siglo XIX. El programa redactado por Ferrer Guardia se proponía que los niños y niñas que se lleguen a ser personas instruidas, verídicas, justas y libres de todo prejuicio. Para ello, sustituyó el estudio dogmático por el razonado de las ciencias naturales. Se enfocó en el desarrollo de las aptitudes propias de cada alumno, “(...) a fin de que con la totalidad del propio valor individual no sólo sea un miembro útil a la sociedad, sino que, como consecuencia, eleve proporcionalmente el valor de la colectividad”¹⁶. Enfatizó la coeducación de ambos sexos como única forma de que varones y mujeres se complementen y que estas últimas lleguen a ser verdaderamente compañeras del hombre.

La humanidad mejoraría con más aceleración, seguiría con paso más firme y constante el movimiento ascensor del progreso y centuplicaría su bienestar, poniendo a contribución del fuerte impulsivo sentimiento de la mujer las ideas que conquista la ciencia¹⁷.

Observamos aquí lo que puede verse actualmente como una contradicción ideológica. Esto es, un anarquismo que enraíza sus conceptos en la intelectualidad burguesa del siglo XIX. Las ideas de “progreso”, “naturaleza”, y el avance lineal del desarrollo humano se manifiestan plenamente en las citas anteriores, y también se verifican para el caso de Nuestra Tribuna. No obstante, pensamos que esto no es una contradicción en tanto se considere dentro un contexto de pensamiento común a la mayoría de las corrientes ideológicas que surgieron desde finales del 1800. Esto no implica afirmar que el anarquismo, particularmente, haya carecido de métodos y fines revolucionarios, el punto es ubicarlo en el espacio-tiempo adecuado analizando cómo utilizaron esas ideas en pos de la transformación social que se proponían.

Durante su exilio en España en 1908, Juana Rouco Buela visitó “una de las muchas escuelitas fundadas por Francisco Ferrer...”¹⁸ y constatamos que su impacto no fue menor en su concepción de la educación como herramienta emancipadora. No sólo le dedicó una nota editorial en el N° 5 de *Nuestra Tribuna* al cumplirse trece años de su fusilamiento, sino que, para Juana y el resto del grupo redactor, su proyecto pedagógico era el permitiría dar a la mujer los primeros pasos en su elevación mental y moral. La instrucción de las mujeres tenía fines concretos: por un lado, lograr que como madres educaran a sus hijos e hijas en base a la moral y tradiciones libertarias; y por otro, facilitar e incentivar su inserción en las luchas proletarias al lado de sus compañeros anarquistas.

Para Rouco Buela era sólo con el anarquismo que se podía conquistar la igualdad de los sexos, para lo cual resultaba imprescindible que varones y mujeres se elevaran “mentalmente” y se dignificaran por intermedio de una

¹⁵ Mencionamos brevemente algunos datos biográficos para ubicar a este personaje. En 1886 apoyó el pronunciamiento militar cuya finalidad era proclamar el advenimiento de la República, lo que le obligó a exiliarse a París al fracasar este movimiento. Vivió en Francia hasta 1901 en donde enseñó el castellano y según parece, concibió los conceptos educativos que tomarían cuerpo en su proyecto de *Escuela Moderna*. Gracias al apoyo de una antigua alumna, Ernestina Meunier, que le heredó una propiedad de un millón de francos, pudo llevar a cabo su proyecto en la ciudad de Barcelona, hasta que en 1906 Mateo Morral, traductor y bibliotecario de su centro educativo perpetrara el atentado frustrado contra Alfonso XIII. Esto tuvo como consecuencia el cierre de la Escuela Moderna y varios meses de encarcelamiento de Ferrer por complicidad, al término de los cuales fue absuelto. Al año siguiente, se trasladaría a Francia y a Bélgica en donde fundaría la *Liga Internacional para la educación racional de la infancia*. De regreso a España, y debido a su antiguo vínculo con Mateo Morral, es detenido en 1909 acusado esta vez de ser el instigador de las demostraciones de protesta que tuvieron lugar en julio en contra del embarque de tropas hacia Marruecos y que pasaría a la historia como la *Semana Trágica*. Tras un simulacro de Consejo de guerra y un agitado proceso, es declarado culpable y ejecutado en la prisión de Montjuich el 13 de octubre de 1909.

¹⁶ Francisco Ferrer Guardia, *La Escuela Moderna* (Digitalización de la edición de la F.O.R.U. - Federación Obrera Regional Uruguaya, 1960) 8

¹⁷ Ferrer Guardia 14

¹⁸ Rouco 20

educación racional libre de todo dogma y opresión de la sociedad burguesa:

¿Creen acaso las directoras del partido feminista que el entronizamiento de unas cuantas “líderes” feministas en las bancas parlamentarias cambiaría en algo la situación menesterosa y de esclavitud en que está colocada la mujer y las condiciones del pueblo laborioso? Nada. Que la esclavitud existe. Que hay mujeres sometidas a mujeres y hombres sometidos a hombres (Nuestra Tribuna n°13)

De este modo, para las editoras de Nuestra Tribuna había que recurrir a las capacidades transformadoras de la educación “racional” tal como el anarquismo y las fuerzas aliadas denominaron al propósito pedagógico libre del tutelaje estatal y religioso¹⁹.

Otra clave importante para entender su planteamiento sobre la educación era lo imbricado que en esto estaba el rol de la mujer. Ella debía tener un papel activo en la educación de sus hijos para que sean futuros anarquistas. De este modo, la educación racionalista a la que hacían referencia en Nuestra Tribuna estaba íntimamente ligada por un lado, a su concepción anarquista y a la forma particular de “liberación”, y por otro, al rol de la mujer y a la maternidad: “la mujer puede realizar una gran obra transformadora en el hogar, educando racional y científicamente a su prole” (Nuestra Tribuna n°6).

LA MATERNIDAD Y EL ROL SOCIAL DE LA MUJER

Dentro del proyecto emancipatorio propuesto por estas anarquistas, encontramos el tema de la maternidad. Este papel era uno de los más importantes que podía ejercer una mujer, ya que de ella dependía la educación de las nuevas generaciones. Se consideraba y se alentaba una “maternidad consciente y electiva”, queriendo evitar la procreación en la pobreza que contribuiría al abaratamiento de la mano de obra y al engrosamiento de los ejércitos burgueses “¿Procrear hijos para que a los veinte años acudan a degradarse y a perder las nociones del sentimiento humano en el cuartel, significa, ¿sabes mujer lo que significa? consolidar el dragón de cien cabezas que es el bárbaro y abyecto militarismo” (Nuestra Tribuna n°111). En esto también puede verse la influencia del neomaltusianismo (explicado en el apartado 2) en relación a la posición sobre la maternidad y el militarismo.

El énfasis con respecto a la maternidad iba de la mano con el problema de la educación. Si las mujeres continuaban en la ignorancia en las que el sistema las sumía, contribuían a la reproducción del orden de clases y de las creencias religiosas a través de su prole. Esta era una de las razones por las cuales la instrucción racional de la mujer tomó gran relevancia. El fin de la maternidad era educar a los hijos en base a una moral libertaria y libre de dogmas (tal como lo expresa el programa de la Escuela Moderna). Muchas veces se hizo mención sobre esta cuestión “moral” de la mujer. María Fernández, miembro del grupo editor del periódico, escribía:

(...) pues a la mujer no se le hace estudiar, ni se la cree capaz de aprender nada. Los ricos, porque tienen dinero (...) no quieren que sus hijas aprendan nada, es decir, nada bueno, y en cambio les enseñan, precisamente, aquello que no debieran aprender: a ser coquetas, vanidosas y llenas de prejuicios (...) y los pobres tampoco pueden enseñarle a sus hijas a ser doctoras ni abogadas, etc. Serán modistas o planchadoras, y muchas ni eso quieren hacer, porque se creen que son bonitas (...) y quieren competir con las ricas en el vestir, en el lujo, y en los paseos. (...) Combatamos el lujo, compañeras, (...) y eduquemos a nuestros hijos libres de prejuicios y de convencionalismos para formar la sociedad libre del mañana.” (Nuestra Tribuna n°13 3)

Con respecto a los métodos de anticoncepción y el aborto, no encontramos registro alguno en este diario. Empíricamente no podemos constatar su posición sobre esto, pero con base a lo anterior, conjeturamos que muy posiblemente hayan estado a favor de su utilización. Esta hipótesis se refuerza al tener en cuenta que Juana Rouco Buela trabajó en el Centro Femenino Anarquista junto a Virginia Bolten, una de las editoras de *“La Voz de la*

¹⁹. Barrancos *“Nuestra Tribuna”: el difícil oficio...13.*

Mujer". Este periódico trató el tema del aborto y la anticoncepción desde una perspectiva crítica, es decir, no cuestionando su realización, sino criticando la hipocresía de su práctica reservada solo para las mujeres pudientes²⁰. Lo que sí podemos afirmar es que Nuestra Tribuna bregaba por una "maternidad consciente", es decir, evitar la procreación en la pobreza y sin recursos necesarios para la mantención de los hijos.

Persiste en el periódico una cierta esencia de la femineidad, es decir, que hay ciertas características inherentes al *ser* mujer, como por ejemplo la cuestión de la maternidad y derivado de ello, el *deber* anarquista de educar a los hijos para la libertad. Si bien existen una serie de reservas respecto al rol de la mujer y la maternidad (en el sentido que la mujer debe hacer una "revolución desde el hogar"), consideramos que contribuyen claramente a romper con los cánones tradicionales acerca del comportamiento de la mujer. Así, en un artículo en 1924 aducían que por naturaleza la mujer debía y tenía el derecho de formar y educar generaciones y la tarea de desarrollar el corazón y la mente de los "futuros libertadores del mundo". Más adelante en el mismo artículo mencionaban que "la mujer tiene la alta misión de hacer hombres libres y de gran iniciativa, de gran impulso intelectual" (Nuestra Tribuna n°32).

RELIGIÓN Y MATRIMONIO VS. AMOR LIBRE

La perspectiva anarquista seguida por Nuestra Tribuna va a llevar a cuestionar y poner en tensión el tema de la religión, la institución del matrimonio y la "moral burguesa" en contraposición a la posición anarquista del amor libre. Sucesivamente aparecen críticas vinculadas por un lado a la iglesia y la institución del matrimonio y por el otro, críticas hacia la "moral" impuesta de la sociedad burguesa. Consideraban que la subordinación de la mujer sólo había cambiado de forma desde épocas antiguas. En la actualidad, expresó Juana Rouco en un artículo publicado en 1924, gracias a la Iglesia y las uniones matrimoniales, esta forma de subordinación se daba de una forma más cruel, dado el refinamiento y la hipocresía que imperan en dichas uniones matrimoniales (Nuestra Tribuna n°302).

Ahora bien, veamos a qué hacían referencia cuando hablaban de amor libre. El amor libre, para los autores de Nuestra Tribuna, era aquel despojado de todo interés material, alejado de la esclavitud y la sumisión de la que eran objeto las mujeres por imposición social y a la que inevitablemente las arrastraría la institución del matrimonio.

Quando se ame hay que manifestarlo prescindiendo de todo matrimonio, que es esclavitud e interés de dinero y posesión y así como de la sanción de la familia, y de la sociedad estúpida, en la persona de los padres, hermanos, sacerdotes y jueces; lo mismo que de la vanidad e hipocresía (Nuestra Tribuna n°324).

La libertad en la elección de la pareja no implicaría ningún tipo de obligación, ni coerción, ni sometimiento derivada de la unión entre las personas. El amor libre no guardaba relación alguna con el libertinaje y tampoco impulsaba a la promiscuidad siendo la mujer un objeto de deseo. La cuestión pasaba por la libertad de elección sentimental y sexual del género. Se luchaba contra la monogamia matrimonial basada en la esclavitud sexual y amorosa de las mujeres. En contraposición, bajo la institución matrimonial la mujer se convertiría en una virtual esclava de su marido, obligada por el "hábito de la servidumbre" a realizar las tareas domésticas y a satisfacerlo sexualmente.

Por consiguiente, ellas estaban en contra de la institución del matrimonio como así también de los preceptos de la iglesia, que oprimían y daban aquella condición de "esclavas" a la que hacían referencia. Estas instituciones contribuían a la opresión de la mujer por medio de la creación de "hábitos de servidumbre en la mujer (...). A la mujer se le niega la libertad física, la libertad mental y la libertad moral" (Nuestra Tribuna n°32 1). La iglesia

²⁰. Ver Siskindovich, Santiago. "Salimos a la lucha... Sin dios y sin jefe". Análisis del periódico La Voz de la Mujer en Argentina (1896-97). Ponencia en las XIV Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia 2 al 5 de octubre de 2013. Mesa 79. *Escuela de Historia, FFyH, UNC*

para ellas, era un lugar al que iban para “hundir su conciencia en las negruras del fanatismo, allí podrán perder su cuerpo y su alma” (Nuestra Tribuna n°32 4). Esta institución, por tanto, era un baluarte que defendía y apoyaba la conservación del orden establecido, del statu quo de la sociedad burguesa, y por ende de la servidumbre a la que era sometida la mujer.

En varios apartados del periódico se hace responsable tanto a la Iglesia como a la “moral social hipócrita” de la sociedad burguesa, de los “dramas sociales” y penurias que sufren las mujeres y sus hijos. Para las autoras la sociedad se regía, además de por los mandatos de la Iglesia, por valores morales que denunciaban como producto de la hipocresía de los sectores dominantes. Particularmente interesante es la situación planteada en el número 24. En él se relató la situación de una joven de 17 años quien al quedar embarazada fuera del matrimonio después de dar a luz mató a su hijo recién nacido y fue condenada social y judicialmente. La autora del apartado propuso dar vuelta la acusación y no mirar hacia la joven sino hacia una sociedad que imponía normas y una moral, a su juicio hipócrita y contradictorias, que terminaban siempre por reproducir la opresión y condenar a la mujer. Lo describía de este modo: “Hipocresía, sí, mucha hipocresía es la predominante en una sociedad que maldigo (...) por impulsar con sus promesas a las madres a que maten a sus hijos si quieren ser honradas según la moral burguesa” (Nuestra Tribuna n°343).

ANARQUISMO Y FEMINISMO

Las mujeres de Nuestra Tribuna, y las mujeres libertarias de otros grupos tales como las de La Voz de la Mujer; y Mujeres Libres, no se definían así mismas como feministas sino como anarquistas. El anarquismo como corriente perseguía como fin último una emancipación humana de forma íntegra, es decir, no sólo una transformación de las relaciones de producción y del sistema económico sino también una profunda transformación ideológica y cultural que suprimiera todas las relaciones de poder que oprimían tanto a mujeres como hombres. Cuando hablamos del feminismo contemporáneo a estas anarquistas, nos referimos a un movimiento bastante influenciado y/o en permanente contacto con las feministas anglosajonas, que exigía para las mujeres iguales derechos que para los hombres, más específicamente en este periodo, el derecho al sufragio. La ola pro – sufragio surgida luego del fin de la Primera Guerra Mundial, tenía como objetivo lograr la igualdad civil de las mujeres en la sociedad. Los diferentes grupos que conformaban el movimiento correspondían a los que nosotras entendemos como una vertiente liberal asociado a mujeres de origen burgués, con demandas que afectaban directamente a las féminas de clase media-alta.

Para el caso argentino, tres eran las organizaciones que levantaban las banderas del feminismo entre 1910 y 1930: la Unión Feminista Nacional de Alicia Moreau, el Partido Feminista de Julieta Lanteri, y la Asociación Pro Derechos de la Mujer de Elvira Rawson. De acuerdo a Barrancos (*Mujeres entre la casa...*), durante la década del '20 se generó un aumento importante en lo que fueron la aceptación de las demandas feministas y la exigencia de los derechos de las mujeres, desembocando en la primera reforma civil a su favor: el fin de la tutoría conyugal para la realización de determinadas actividades en la vida pública. A partir de la nueva ley, sancionada en 1926, las mujeres tuvieron el derecho a elegir su educación, trabajar sin el tutelaje marital, administrar sus bienes y prestar testimonio sin el consentimiento de un varón, aunque no estaban autorizadas a realizar transacciones de sus bienes sin la firma de su esposo²¹.

Al comparar una serie de factores entre las mujeres anarquistas y las feministas argentinas de principios de siglo, (extracción social, medios de vida, carrera política, objetivos finales de la lucha por la emancipación femenina) las diferencias saltan a la vista sin necesidad de mucho análisis. Pero sobre todo, observamos que las

²¹. Barrancos “*Mujeres entre la casa...*” 100

raíces ideológico políticas de cada grupo son divergentes, y en muchos casos, enfrentadas. Estas diferencias no solo se manifestaron en las prensas que difundían, sino también en sus prácticas políticas y sus perspectivas en relación a la emancipación femenina. En este sentido, nos permitiremos polemizar con la categorización que Dora Barrancos les atribuye a las mujeres de Nuestra Tribuna en su trabajo *Mujeres de “Nuestra Tribuna”: el difícil oficio de la diferencia*. *Revista Mora*, n. 2. (1996). Partiendo del marco teórico de Karen Offen, la autora se propone analizar a las anarquistas dentro de lo que Offen denominó “feminismo relacional”:

Por su parte, el feminismo relacional, indagado por Offen extrae sus orígenes de las fuerzas sociales que de diferentes maneras se oponen al capitalismo y pretenden horadar – y hasta suprimir – el orden burgués. Los movimientos de mujeres a él vinculados en diferentes momentos de la historia contemporánea ejercitan formas de identidad diversa, y hasta contrapuestas, pero están en un punto ligadas una vez que la interacción con sus sociedades se realiza sobre la base de un cuestionamiento a su propio funcionamiento. Así, el principio de solidaridad con las mujeres trabajadoras y las denuncias del sistema en la esfera de la producción y el consumo, la reiterada sospecha sobre el significado de la “liberación” apenas enfática en lo atinente a la esfera pública, y expresiones de subjetivación que han insistido en la “complementariedad”, estampada no sobre la igualdad, sino sobre la diferencia con el otro género, constituyen sus trazos prominentes²².

Entendemos que en nuestra disciplina, como en las ciencias sociales en general, son necesarias las categorizaciones que enriquezcan o faciliten el análisis de los procesos históricos, no obstante en este caso particular disintimos con la propuesta por Barrancos ya que al calificar a las mujeres de Nuestra Tribuna como feministas, incurriría, a nuestro modo de ver, en un error metodológico puesto que les impone una identidad definida desde “el feminismo” actual con la que las protagonistas explícitamente afirmaban estar en total desacuerdo por razones ideológicas en primer lugar, y por práctica política en segundo término. “Es posible, es admisible (...) querer darle a una parte del movimiento anarquista un carácter feminista? No es posible. El feminismo no es ni puede ser un movimiento anarquista bajo ningún concepto” (Nuestra Tribuna 4). Creemos que la conceptualización y el uso del término “feminismo relacional” no es mala o incorrecta en si misma, de hecho es aplicable para numerosos grupos feministas en la actualidad, pero si se muestra inapropiada para el estudio de las mujeres anarquistas en su lucha por la emancipación femenina.

En el segundo número de Nuestra Tribuna, el grupo editorial y sus colaboradoras se definían de este modo:

El feminismo no es ni puede ser un movimiento anarquista... deberíamos alejar de nuestras compañeritas esas ideas separatistas que dominan aún a las que simpatizan con nuestras cosas. Es muy tonto calificar al anarquismo de femenino o masculino a más que la mujer por su trilogía de esclavitud siente la necesidad de reunirse separadamente del hombre (...). La única diferencia que hay entre nosotras y los “machos” es el sexo. Organicémonos gremial y anárquicamente pero sin distinción de sexo (Nuestra Tribuna n° 21).

En los diferentes artículos que componen *Nuestra Tribuna* se realizaron numerosas críticas hacia los hombres y la opresión social a la que era sometida la mujer: “la mujer vive y actúa en la sociedad siendo en triple más esclava que el hombre: ella es esclava de su padre primero, del capitalismo después, y en último término lo es de su marido” (Nuestra Tribuna 1). Otras veces, las críticas llegaban de manera explícita hacia los propios compañeros anarquistas. En este sentido, hubo una polémica en uno de los números de Nuestra Tribuna respecto a un artículo publicado por Juana Rouco. En él, ella criticaba a sus compañeros anarquistas editores de *La Protesta* por no apoyar la edición del periódico y tampoco la pretensión de ellas de participar en luchas y demandas sociales y sostenía que el periódico estaba “acostumbrado a dar cabida a intrigas, mentiras y

²² Barrancos “*Nuestra Tribuna: el difícil oficio...*” 2.

calumnias (...). La desesperación los lleva a hacernos la guerra con las armas más innobles al alcance” (Nuestra Tribuna n° 222). Y en octubre de 1923 dirá que

Nuestras aspiraciones femeninas de reivindicación y justicia son mal comprendidas y malévolamente interpretadas por muchos hombres, [de este modo] es que nos proponemos el presente trabajo, el conjunto de nuestras aspiraciones que encierran la base capital de nuestra obra cultural y de capacitación mental por la liberación de la mujer de todas clase de tutelas (Nuestra Tribuna n°22 27).

De acuerdo a Dora Barrancos, podemos interpretar que en Nuestra Tribuna prevalece una “formación discursiva” que puede ser interpretada como una fórmula de representación de una sociabilidad/subjetividad que se sustenta en el deseo de ser una manifestación de mujeres, pero que a la vez se resiste el mandato de significar lo femenino²³. Entre quienes adhieren a las tesis libertarias, habrá siempre resistencia a lo representado como feminista y la forma discursiva seleccionada apuntará a representar esa resistencia, “mediante representaciones de su condición de mujeres, de sus vínculos, de su historicidad, ellas hacen resonantes los textos de Nuestra Tribuna posibilitando una construcción femenina”²⁴. Así, podemos ver esta tensión discursiva entre “lo feminista” y los elementos de “resistencia” en uno de los artículos de Nuestra Tribuna:

¿Que nos circunscribimos a hacer una propaganda esencialmente femenina? ¿Quién dijo eso? ¿Quien dijo eso que levante el dedo y entonces discutiremos! Nuestra hojita es un quincenario anarquista y como la anarquía no hace distinción de sexos, de ahí que hemos dicho todo (Nuestra Tribuna n°4).

Lo que predomina en el periódico, entonces, es una representación y una adscripción al pensamiento anarquista, pero incorporando específicamente la emancipación de la mujer dentro de los marcos de la opresión de sexos²⁵. Asimismo, no se privaron de realizar críticas a sus propios compañeros anarquistas a los que acusaron de querer perpetuar las relaciones de opresión y subordinación sobre la mujer.

CONSIDERACIONES FINALES

A lo largo de este trabajo se realizó un análisis de los ejes que consideramos fundamentales sobre las temáticas abordadas en el periódico anarquista Nuestra Tribuna. Desde una posición anarquista, el mismo instó la necesidad de llevar a cabo una emancipación de la mujer, en la que ella misma formara parte activa. Además se atrevió a cuestionar el principio de autoridad de la sociedad, de ir contra la organización social arbitraria en todos los aspectos de la vida, desde lo político hasta lo moral y desde lo intelectual hasta aspectos económicos. Para ello uno de los pilares fundamentales en los que se sostenían era la “educación racionalista” y los postulados de Ferrer Guardia. La educación, a sus ojos, iba a ser el motor transformador de la sociedad capitalista y lo que contribuiría a la realización de la sociedad del futuro, sin división de clases ni distinción de sexos. A la par, desde el periódico se sostuvo la necesidad de que hubiera una “maternidad consciente y electiva”, para lo cual el rol de la mujer era de educar a las futuras generaciones en la libertad. De la mano estaba la concepción del

²³. Barrancos “*Nuestra Tribuna: el difícil oficio...*” 3

²⁴. Barrancos “*Nuestra Tribuna: el difícil oficio...*” 3

²⁵. Utilizamos esta definición deliberadamente, ya que hablar de “opresión de géneros” implicaría imponer a las autoras de Nuestra Tribuna una diferenciación entre sexo/género que no concibieron.

amor libre, que alejaría a la mujer de la esclavitud y la sumisión que le eran impuestas tanto por la “hipócrita moral” burguesa como por la Iglesia. Finalmente, se diferenciaron abiertamente de las corrientes “feministas” por considerarlas que no conducirían a la liberación total de la mujer al sostener una división entre sexos, y cuando fue necesario no tuvieron reparos en criticar a sus compañeros anarquistas.

Obras citadas

- Barrancos, Dora. Mujeres de “Nuestra Tribuna”: el difícil oficio de la diferencia. *Revista Mora*, n. 2, 1996.
- Barrancos, Dora. *Mujeres en la sociedad argentina. Una historia de cinco siglos*. Buenos Aires: Editorial Sudamericana, 2010.
- Barrancos, Dora. *Mujeres, entre la casa y la plaza*. Buenos Aires: Editorial Sudamericana, 2008.
- Calzetta, Elisa. *Nuestra Tribuna. Hojita del sentir anárquico femenino*. Universidad Nacional del Sur, Edunis: Bahía Blanca, 2005.
- Carlson, Marifran. ¡Feminismo! The Women’s movement in Argentina from its beginnings to Eva Perón. Academy Chicago Publishers: Chicago, 1988.
- Ferrer Guardia, Francisco. *La Escuela Moderna*. Digitalización de la edición de la F.O.R.U. (Federación Obrera Regional Uruguaya). LaEscuelaModerna.pdf, 1960.
- Lobato, Mirta. “Entre la protección y la exclusión: Discurso maternal y protección de la mujer obrera argentina, 1890-1934”. En Juan Suriano (comp.), *La cuestión social en Argentina 1870-1943*. La Colmena: Buenos Aires, 2000.
- Lobato, Mirta. *Historia de las trabajadoras en la Argentina (1869-1960)*. Edhasa: Buenos Aires, 2007.
- Nari, Marcela. “El feminismo frente a la cuestión de la mujer en las primeras décadas del siglo XX”. En Juan Suriano: *La cuestión social en la Argentina 1870-1943*. Editorial La colmena: Buenos Aires, 2000.
- Nash, Mary. *Mujeres Libres España, 1936-1939*. Tusquets: Barcelona, 1976.
- OFFEN, Karen. “Definir el feminismo: un análisis comparativo”, *Historia Social*, Universidad de Valencia, Nro. 9, 1991.
- Oved, Isaac. *El anarquismo y el movimiento obrero en Argentina*. Siglo XXI editores: México, 1978.
- Queirolo, Graciela. “El trabajo femenino en la ciudad de Buenos Aires (1890-1940)”. En *Tema de Mujeres*. Revista del CEHIM. Año 1, n° 1. Tucumán, 2004.
- RoucoBuela, Juana. *Historia de un ideal vivido por una mujer*. Edición Reconstruir, 1964.
- Siskindovich, Santiago. “Salimos a la lucha... Sin dios y sin jefe”. *Análisis del periódico La Voz de la Mujer en Argentina (1896-97)*. Ponencia en las XIV Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia 2 al 5 de octubre de 2013. Mesa 79. *Escuela de Historia, FFyH, UNC*, 2013.
- Suriano, Juan. *Anarquistas. Cultura y política libertaria en Buenos Aires. 1890-1910*. Buenos Aires. Manantial, 2001.
- Zaragoza Rovira, Gonzalo. *Anarquismo Argentino, 1876-1902*. Madrid. Ediciones de la Torre, 1996.